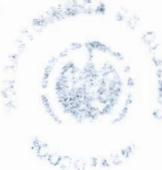




1
2
3
4
5
6
7
8
9
10 **ACTA NÚMERO SETECIENTOS ONCE.** En la oficina central del Instituto Salvadoreño de
11 Fomento Cooperativo, INSAFOCOOP, situadas en quince calle Poniente, edificio
12 Urrutia Ábrego II, número cuatrocientos dos, Centro de Gobierno, San Salvador, a
13 las trece horas del día viernes cuatro de julio de dos mil catorce, siendo éste
14 el lugar, día y hora señalados en la respectiva convocatoria girada con
15 anterioridad por la presidencia de INSAFOCOOP, para celebrar sesión ordinaria
16 del Consejo de Administración y estando presentes los siguientes consejales
17 propietarios, actuando con voz y voto los señores: **Félix Cárcamo Campos, Carlos**
18 **Francisco José Rodolfo Hurtado Soriano, Jenny Elibeth Medina de Ramírez, y**
19 **Ricardo Ernesto Paz López** y miembros suplentes: **Ángela del Carmen Manzano**
20 **Payán, José Roberto Blanco Montenegro, José Oscar Díaz Martínez, Jorge Salvador**
21 **Meza González y José Wilberto Hernández Salguero;** actuando en esta sesión en
22 calidad de propietarios, el ingeniero **José Oscar Díaz Martínez,** por estar
23 sustituyendo al doctor Jorge Alberto Zuniga Díaz, el señor **Jorge Salvador Meza**
24 **González,** por estar sustituyendo al licenciado Carlos Hipólito Álvarez y **José**



1 **Wilberto Hernández Salguero**, por estar sustituyendo a la señora Isabel Montoya
2 Durán, haciendo un total de siete miembros propietarios y los suplentes
3 indicados, estando la asistencia requerida por la Ley se inició la sesión, con
4 la agenda siguiente: I. COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM; II. APROBACIÓN DE LA AGENDA;
5 III. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA NÚMERO SETECIENTOS DIEZ; IV. INFORMES DE
6 ADMINISTRACIÓN SUPERIOR. a) Reunión Superintendente del Sistema Financiero. b)
7 Cooperativas activas al treinta de junio de dos mil catorce, asociados según
8 sexo, tipo, zona y departamento, al treinta de junio de dos mil catorce. V.
9 ASPECTOS ADMINISTRATIVOS. a) Informe de contrataciones realizadas en el segundo
10 trimestre del año dos mil catorce. b) Ratificación de gasto de impresión de
11 Memoria de Labores, período 2013- 2014. c) Aprobación de gasto por servicios de
12 Auditoria de seguimiento bajo la Norma ISO 9001-2008. d) Permisos de personal;
13 e) Solicitud de Acuerdos para desvanecer hallazgos de Auditoria de la Corte de
14 Cuentas. VI. Varios. **PUNTO UNO. COMPROBACIÓN DE QUÓRUM.** Se comprobó el quórum,
15 tal como se ha referido anteriormente, actuando en calidad de propietarios,
16 siete miembros. **PUNTO DOS. APROBACIÓN DE LA AGENDA.** Se dio lectura a la agenda
17 propuesta, la cual fue aprobada. **PUNTO TRES. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA**
18 **NÚMERO SETECIENTOS DIEZ.** Se procedió a dar lectura al acta número setecientos
19 diez de fecha veinte de junio del presente año, la cual fue aprobada. **PUNTO**
20 **CUATRO. INFORME DE ADMINISTRACIÓN SUPERIOR. a) Reunión Superintendente del**
21 **Sistema Financiero.** El licenciado Félix Cárcamo Campos informó que asistió
22 conjuntamente con los licenciados Ricardo Ernesto Paz, José Roberto Blanco,
23 Jorge Salvador Meza y la licenciada Elizabeth Martínez del Departamento Jurídico
24 de este Instituto, a la audiencia concedida por el ingeniero José Ricardo



1 Perdomo, Superintendente del Sistema Financiero, manifestando que dicha reunión
2 fue muy positiva y que el superintendente expresó que se encuentran en el
3 esfuerzo de coordinar con otras instituciones del Estado para combatir el lavado
4 de dinero en el país y que dicho esfuerzo comprende al sector cooperativo, ya
5 que se ha detectado que hay asociados que realizan depósitos de dinero por altas
6 cantidades, en dichas entidades; al respecto el licenciado Cárcamo manifestó,
7 que hizo del conocimiento del superintendente que no se puede generalizar que
8 todo aquel asociado que realiza depósitos en las cooperativas sea porque está
9 lavando dinero, ya que los asociados depositan su dinero en dichas entidades,
10 porque les pagan mayor interés; al respecto el ingeniero José Oscar Díaz,
11 manifestó que las cooperativas cuentan con Oficial de Cumplimiento, que se
12 encuentran controlando esta situación. En este punto el licenciado Ricardo
13 Ernesto Paz entregó copia de la nota que FEDECRECE, de R.L. hizo llegar a
14 COMEDICA, de R.L., en la cual hacen del conocimiento de dicha Cooperativa, la
15 posición de la Federación respecto al anteproyecto de Regulación para las
16 Cooperativas de Ahorro y Crédito, dicha posición establece que INSAFOCOOP sea
17 considerado en el anteproyecto como actor principal en la regulación de las
18 cooperativas de Ahorro y Crédito y sea fortalecido en recursos, para poder
19 llevar a cabo dicha función; al respecto el señor Salvador Meza externo su
20 interés por que se reciba a la comisión formada por algunas cooperativas que se
21 encuentran trabajando en este tema, para que expongan su posición ante los
22 miembros del Consejo de Administración de este Instituto; después de discutir el
23 tema los miembros del Consejo de Administración por unanimidad **ACUERDAN:** Recibir
24 a miembros de la comisión que se encuentra trabajando en el tema de la

1 regulación para cooperativas de Ahorro y Crédito, para la próxima reunión del
2 Consejo, a realizarse el diecisiete de julio del presente año y posteriormente
3 formar una comisión con miembros de este Consejo de Administración,
4 representantes de Federaciones, cooperativas no federadas y personal técnico de
5 la Institución, a fin de preparar un documento relacionado a la citada
6 regulación. **b) Cooperativas activas al treinta de junio de dos mil catorce,**
7 **asociados según sexo, tipo, zona y departamento al treinta de junio de dos mil**
8 **catorce.** El licenciado Félix Cárcamo Campos rindió informe relacionado a las
9 asociaciones cooperativas activas al treinta de junio del presente año,
10 reportándose a esa fecha novecientas cuarenta y tres asociaciones cooperativas
11 activas, las cuales se encuentran clasificadas de la siguiente manera: los
12 asociados según el sexo, tipo, zona y departamento, lo que demuestra un
13 crecimiento del sector cooperativo a nivel nacional, proporcionando copia a los
14 miembros del Consejo de Administración de dicha información. En este punto el
15 licenciado Roberto Blanco solicitó se presente a este Consejo de Administración,
16 un informe mensual de las asociaciones cooperativas inscritas en el mes anterior
17 con la denominación y actividad; los miembros del Consejo de Administración por
18 unanimidad **ACUERDAN:** Que se presente un informe mensual de las Asociaciones
19 Cooperativas inscritas en el mes anterior con la denominación y actividad. **PUNTO**
20 **CINCO. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS. a) Informe de contrataciones realizadas en el**
21 **segundo trimestre del año dos mil catorce.** El licenciado Félix Cárcamo Campos
22 dio lectura al informe que presentara la licenciada Ana Liz Rodríguez, jefe
23 UACI, relacionado a las contrataciones realizadas en el segundo trimestre del
24 año dos mil catorce, a efecto de dar cumplimiento a lo establecido en el



1 artículo diez, literal m) de la LACAP y artículo doce literal b) de la RELACAP;
2 manifestando que para el segundo trimestre lo programado fue de doce mil
3 seiscientos ochenta y nueve dólares (US\$12,689.00) y lo ejecutado fue de trece
4 mil setecientos ochenta y siete dólares con setenta y nueve centavos,
5 (US\$13,787.79) la diferencia de un mil noventa y ocho dólares con setenta y
6 nueve centavos, proviene de fondos del primer trimestre; asimismo, se rinde
7 informe consolidado de las compras por Libre Gestión en el presente año y el
8 informe de las contrataciones con las MYPES; después de escuchar el informe los
9 miembros del Consejo de Administración por unanimidad **ACUERDAN:** Dar por recibido
10 el informe presentado por el licenciado Félix Cárcamo Campos que ha sido
11 preparado por la licenciada Ana Liz Rodríguez, Jefe UACI, sobre las
12 contrataciones realizadas en el segundo trimestre del presente año, que
13 corresponden a los meses de abril, mayo y junio, reflejando un monto de trece
14 mil setecientos ochenta y siete dólares con setenta y nueve centavos
15 (US\$13,787.79) ejecutado, en lo siguiente: productos alimenticios, suministros
16 de limpieza, suministro de papelería y accesorios oficina; accesorios
17 informáticos; mantenimiento de vehículos y llantas, herramientas y accesorios;
18 servicios de internet y telefonía celular; servicios y suministro de materiales
19 para mantenimiento de bienes muebles e inmuebles; productos textiles y
20 vestuarios; servicios de impresiones, material de publicidad, premios y
21 condecoraciones; capacitaciones, servicios jurídicos y asesorías de gestión;
22 servicios de mensajería y correo; Servicios de limpieza y fumigaciones y
23 seguros, en base a lo establecido en el artículo diez literal m) de la LACAP y
24 artículo doce literal b) de la RELACAP; así como también se dan por recibidos

1 del informe consolidado de las compras Libre Gestión del presente año y de las
2 contrataciones con las MYPES, cuyo porcentaje es de dieciocho punto cero tres
3 por ciento y el grupo meta es del doce por ciento anual de compras, según el
4 artículo treinta y nueve-C, literal b) LACAP. **b) Ratificación de gasto para**
5 **impresión de memoria de labores 2013- 2014.** El licenciado Félix Cárcamo Campos
6 solicitó ratificar el acuerdo del gasto por impresión de la memoria de labores
7 del año 2013-2014, estableciéndose que el objeto de la contratación son los
8 servicios de impresión de memoria de labores de junio dos mil trece a mayo dos
9 mil catorce, para ser entregada a miembros del Consejo de Administración,
10 cooperativas, instituciones gubernamentales, etc. Cantidad de memorias:
11 trescientas unidades, veinte páginas (diez hojas frente y vuelto), proveedores:
12 Asociación Institución Salesiana (Imprenta y offset Ricaldone) valor, un mil dos
13 dólares(US\$1,000.00); Grupo Renderos, S.A. de C.V. valor, un mil doscientos
14 treinta dólares (US\$1,230.00); Impresos Quijano, S.A. de C.V., valor, un mil
15 cuatrocientos diez dólares (US\$1,410.00); Opciones Arquitectónicas, Diseño,
16 Construcción, S.A. de C.V. valor, dos mil treinta y cuatro dólares
17 (US\$2,034.00); Impresora El Sistema, S.A. de C.V. un mil doscientos
18 dólares(US\$1,200.00); Artes Gráficas de El Salvador, S.A. de C.V. un mil
19 ochocientos cincuenta y siete dólares (US\$1,857.00); manifestando el licenciado
20 Cárcamo Campos que la recomendación de la comisión evaluadora de ofertas para la
21 elaboración de la memoria de labores es la ASOCIACIÓN INSTITUCIÓN SALESIANA
22 (IMPRESA Y OFFSET RICALDONE) por un monto de un mil dos dólares (US\$1,002.00);
23 los miembros del Consejo de Administración después de conocer todas las ofertas
24 para la elaboración de la memoria de labores Institucional dos mil trece-dos mil



1 catorce, por unanimidad **ACUERDAN:** Aprobar el gasto para la impresión de memoria
2 de labores 2013- 2014 de INSAFOCOOP, con el proveedor ASOCIACIÓN INSTITUCIÓN
3 SALESIANA (IMPRESA Y OFFSET RICALDONE) por un monto de un mil dos dólares
4 (US\$1,002.00). c) **Aprobación para gasto de servicios de Auditoria de seguimiento**
5 **bajo la Norma ISO 9001-2008.** El licenciado Félix Cárcamo Campos solicitó aprobar
6 el gasto de servicios de Auditoria de seguimiento bajo la Norma ISO 9001:2008,
7 el objeto de la contratación: servicios de Auditoria de seguimiento para el año
8 dos mil catorce, bajo la Norma ISO 9001-2008, proveedor INCONTEC DE
9 CENTROAMERICA, S.A. de C.V., por el valor de dos mil doscientos sesenta
10 dólares(US\$2,260.00); los miembros del Consejo de Administración por unanimidad
11 **ACUERDAN:** Aprobar el gasto de servicios de Auditoria de seguimiento bajo la
12 Norma ISO 9001-2008, con el proveedor INCONTEC DE CENTROAMERICA, S.A. de C.V.
13 cuyo valor es de dos mil doscientos sesenta dólares(US\$2,260.00). d) **Permisos de**
14 **personal. 1) El** licenciado Félix Cárcamo Campos dio lectura a la solicitud
15 presentada por la señorita Ana Marisol Ramírez Martínez, con cargo de secretaria
16 de presidencia, en la línea de trabajo 01, Dirección y Administración, Partida
17 número 15-1, devengando un salario de quinientos treinta y dos dólares con
18 noventa y dos centavos(US\$532.92), en oficina Central, para que se le conceda
19 permiso con goce de sueldo por nueve días en total, comprendidos del doce al
20 veinte de junio del presente año, por motivos de incapacidad médica, según se
21 hace constar en la incapacidad extendida por el Instituto Salvadoreño del Seguro
22 Social (ISSS); los miembros del Consejo de Administración por unanimidad
23 **ACUERDAN:** Ratificar el permiso con goce de sueldo, por nueve días, comprendidos
24 del doce al veinte de junio del presente año, por motivos de incapacidad,

1 solicitado por la señorita Ana Marisol Ramírez Martínez, con cargo de secretaria
2 de presidencia, en la línea de trabajo 01, Dirección y Administración, Partida
3 número 15-1, devengando un salario de quinientos treinta y dos dólares con
4 noventa y dos centavos (US\$532.92), basados en el artículo seis de la Ley de
5 Ausetos, Vacaciones y Licencias de los Empleados Públicos. 2) El licenciado
6 Félix Cárcamo Campos dio lectura a la solicitud presentada por la señora María
7 Lourdes Martel, con cargo de Asesor Técnico Cooperativo, desempeñando el puesto
8 de jefe de Unidad de Acceso a la Información Pública, en la línea de trabajo
9 02, Fomento y Asistencia Técnica, Partida número 31- 18, devengando un salario
10 de quinientos noventa y ocho dólares con nueve centavos (US\$598.09), en oficina
11 Central, para que se le conceda permiso de cambio temporal de horario de
12 trabajo, de las ocho horas y treinta minutos a las dieciséis horas con treinta
13 minutos, en razón de estar en tratamiento médico por la mañana, anexando
14 incapacidad de médico particular; los miembros del Consejo de Administración por
15 unanimidad **ACUERDAN:** Conceder el permiso de cambio temporal de horario de
16 trabajo, de las ocho horas y treinta minutos a las dieciséis horas con treinta
17 minutos, a la señora María Lourdes Martel, con cargo de Asesor Técnico
18 Cooperativo, desempeñando el puesto de jefe de Unidad de Acceso a la Información
19 Pública, en la línea de trabajo 02, Fomento y Asistencia Técnica, Partida
20 número 31- 18, devengando un salario de quinientos noventa y ocho dólares con
21 nueve centavos (US\$598.09), en oficina Central, en razón de estar en tratamiento
22 médico por la mañana. e) **Solicitud de Acuerdos para desvanecer hallazgos de**
23 **Auditoria de la Corte de Cuentas.** El licenciado Félix Cárcamo Campos,
24 proporcionó a los miembros del Consejo de Administración copia del Informe de



1 Auditoría Financiera al INSAFOCOOP, por el período del uno de enero al treinta y
2 uno de diciembre de dos mil trece, manifestando que con posterioridad entregará
3 copia de los documentos que se están preparando relacionados a los hallazgos
4 encontrados por la Corte de Cuentas, con el objeto de que sean aprobados; al
5 respecto el licenciado Carlos Hurtado solicitó se haga una presentación de los
6 avances de la documentación que se está elaborando para dar seguimiento a los
7 hallazgos encontrados por la Corte de Cuentas, a efecto que en la próxima
8 auditoría que se realice a la Institución puedan estar superados; los miembros
9 del Consejo de Administración por unanimidad **ACUERDAN:** Que se mantenga informado
10 a los miembros del Consejo de Administración de los avances en la documentación
11 que se está preparando para dar seguimiento a los hallazgos encontrados en la
12 Auditoría realizada por la Corte de Cuentas, y una vez finalizados sean
13 sometidos a la aprobación del Consejo de Administración. **PUNTO SEIS. Varios.**
14 **1) Día del Empleado Cooperativista.** El licenciado Félix Cárcamo Campos informó
15 que según el Decreto Legislativo número ochocientos noventa y cuatro, Diario
16 Oficial tomo número trescientos setenta, de fecha dieciocho de enero de dos mil
17 seis, se declara el último viernes del mes de julio de cada año, "Día del
18 Empleado Cooperativista"; en razón de lo cual se ha programado realizar una
19 Jornada Cultural, en vista que el empleado de INSAFOCOOP, promueve los
20 principios y valores del cooperativismo a todo el sector; los miembros del
21 Consejo de Administración por unanimidad **ACUERDAN:** Aprobar la realización de la
22 Jornada Cultural para los empleados de INSAFOCOOP, a realizarse el día viernes
23 veinticinco de julio del presente año, en el marco de la celebración del Día del
24 Empleado Cooperativista. **2) Día Internacional del Cooperativismo.** El licenciado



1 José Roberto Blanco manifestó que el próximo sábado 5 de julio se estaría
 2 celebrando el "Día Internacional del Cooperativismo", en razón de lo cual es
 3 pertinente que INSAFOCOOP, extienda las felicitaciones al sector cooperativo; al
 4 respecto el licenciado Félix Cárcamo informó que en el marco de dicha
 5 celebración se realizará una conferencia en los últimos días del mes de julio
 6 del presente año, y un torneo de futbol de un solo día. Y no habiendo más que
 7 hacer constar, se cierra la presente a las catorce horas con treinta minutos de
 8 este mismo día.

FELIX CARCAMO CAMPOS
 PRESIDENTE

CARLOS FRANCISCO JOSE RODOLFO HURTADO SORIANO

JENNY ELIBETH MEDINA DE RAMIREZ

RICARDO ERNESTO PAZ LOPEZ

JOSE OSCAR DIAZ MARTINEZ

JORGE SALVADOR MEZA GONZALES

JOSE WILBERTO HERNANDEZ SALGUERO

20 ACTA NÚMERO SETECIENTOS DOCE. En las oficinas del Instituto Salvadoreño de
 21 Fomento Cooperativo, INSAFOCOOP, situadas en quince calle Poniente, edificio
 22 Urrutia Abrego número dos, Centro de Gobierno, San Salvador, a las trece horas
 23 del día jueves diecisiete de julio de dos mil catorce, siendo éste el lugar, día
 24 y hora señalados en la respectiva convocatoria girada con anterioridad por la



1 presidencia de INSAFOCOOP, para celebrar sesión ordinaria del Consejo de
 2 Administración y estando presentes los siguientes consejales propietarios,
 3 actuando con voz y voto, los señores: **Félix Cárcamo Campos, Salomón Benedicto**
 4 **Acevedo Canales, Carlos Francisco José Rodolfo Hurtado Soriano, José Alirio**
 5 **Rodríguez López, Jenny Elibeth Medina de Ramírez, Ricardo Ernesto Paz López,**
 6 **Carlos Hipólito Álvarez** y miembros suplentes: **Ángela del Carmen Manzano Payán,**
 7 **Oscar Humberto Pérez, José Roberto Blanco Montenegro, José Oscar Díaz Martínez,**
 8 **Hugo Valmore Juárez Sánchez, Jorge Salvador Meza González y José Wilberto**
 9 **Hernández Salguero;** actuando en esta sesión en calidad de propietarios, el
 10 ingeniero **José Oscar Díaz Martínez,** por estar sustituyendo al doctor Jorge
 11 **Alberto Zuniga Díaz, y José Wilberto Hernández Salguero,** por estar sustituyendo
 12 a la señora Isabel Montoya Durán, haciendo un total de nueve miembros
 13 propietarios y los suplentes indicados, estando la asistencia requerida por la
 14 Ley se inició la sesión, con la agenda siguiente: I. COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM;
 15 II. APROBACIÓN DE LA AGENDA; III. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA NÚMERO
 16 SETECIENTOS ONCE; IV. INFORMES DE ADMINISTRACIÓN SUPERIOR. a) Invitación a
 17 participar en Foro a realizarse el treinta de julio de dos mil catorce; b)
 18 Torneo de fútbol, diecinueve de julio de dos mil catorce. V. ASPECTOS
 19 ADMINISTRATIVOS. a) Contenido de Reforma Fiscal con propuesta de FEDECACES, por
 20 licenciado Héctor Córdova; b) Presentación de informe de Comisión especial de
 21 elaboración de Proyecto de Ley de Cooperativas de Ahorro y Crédito; c)
 22 Solicitando acuerdo para permiso de estudio. VI. Varios. **PUNTO UNO. COMPROBACIÓN**
 23 **DE QUÓRUM.** Se comprobó el quórum, tal como se ha referido anteriormente,
 24 actuando en calidad de propietarios, nueve miembros. **PUNTO DOS. APROBACIÓN DE LA**

1 **AGENDA.** Se dio lectura a la agenda propuesta, a la cual se le agregó en el punto
2 IV. Informe de administración superior, el literal c) Informe reunión Consejo de
3 Administración de FEDECACES, y posteriormente fue aprobada. **PUNTO TRES.**
4 **LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA NÚMERO SETECIENTOS ONCE.** Se procedió a dar lectura
5 al acta número setecientos once de fecha cuatro de julio del presente año, la
6 cual fue aprobada. **PUNTO CUATRO. INFORME DE ADMINISTRACIÓN SUPERIOR. a)**
7 **Invitación a participar en Foro a realizarse el treinta de julio de dos mil**
8 **catorce.** El licenciado Félix Cárcamo informó que en el marco de la celebración
9 del mes del cooperativismo se realizará un foro en el cual se tratarán los
10 siguientes temas: Incidencia económica social en el cooperativismo y políticas
11 públicas en favor del cooperativismo del gobierno actual, agregando que el
12 primer tema será impartido por la licenciada Julia Evelyn Martínez y el segundo
13 por el licenciado Francisco Marroquín; el evento se realizará el miércoles
14 treinta de julio del presente año, en horario de las quince horas con treinta
15 minutos a las dieciocho horas, en el auditorio de COMEDICA, invitando a los
16 miembros del Consejo de Administración a participar en dicho evento. En este
17 punto el licenciado Carlos Hurtado propuso que para dar mayor oportunidad a que
18 el sector cooperativo participe en el foro, sería de mucha importancia que algún
19 cooperativista hiciera comentarios relacionado a las ponencias; después de
20 discutir el punto los miembros del Consejo de Administración por unanimidad
21 **ACUERDAN:** Nombrar al ingeniero José Oscar Díaz, para que realice los comentarios
22 de la ponencia Incidencia económica social en el cooperativismo y al licenciado
23 Carlos Hurtado para que realice los comentarios de la ponencia Políticas
24 públicas en favor del cooperativismo del gobierno actual. **b) Torneo de fútbol,**

1 diecinueve de julio de dos mil catorce. El licenciado Félix Cárcamo Campos
2 informó que siguiendo con las actividades de celebración del mes del
3 cooperativismo, se ha organizado una "Tarde Deportiva (Fútbol) Categoría Libre y
4 Papi", a realizarse el día sábado diecinueve de julio del presente año, a partir
5 de las doce horas con treinta minutos, en la cancha "Chapupo Rodríguez", con la
6 participación de varias cooperativas, por lo que invita a los miembros del
7 Consejo de Administración a participar en dicha actividad. **c) Informe reunión**
8 **Consejo de Administración de FEDECACES.** El licenciado Félix Cárcamo Campos
9 informó que concedió la audiencia solicitada por los miembros del Consejo de
10 Administración de FEDECACES, en la cual se trató el punto relacionado con las
11 reuniones que está realizando la Comisión Nacional de Cooperativas de Ahorro y
12 Crédito de El Salvador, la cual se encuentra analizando el tema de la regulación
13 de las Cooperativas de Ahorro y Crédito, mostrando su preocupación ya que las
14 convocatorias se encuentran firmadas por la presidencia de INSAFOCOOP, y al
15 momento del desarrollo de la reunión no se encuentran presidiendo las mismas, ni
16 la presidencia, ni funcionarios del Instituto; además, muestran su preocupación
17 ya que este tipo de acciones, lo único que está logrando es la división del
18 sector cooperativo; al respecto el licenciado Cárcamo recordó que la comisión
19 fue conformada después de la conferencia que organizó ACACES y en la cual hubo
20 participación de representantes de la Superintendencia del Sistema Financiero,
21 dicha comisión estuvo conformado en primera instancia por representantes de las
22 cooperativas y de las Federaciones, aunque con posterioridad dichas Federaciones
23 dejaron de formar parte de la comisión, por el cuestionamiento realizado en
24 cuanto a formar parte de la misma; agregando que el INSAFOCOOP no forma parte

1 de dicha comisión, no obstante la misma solicitó apoyo al Instituto para que
2 facilitará las instalaciones para que dicha comisión desarrollara sus reuniones;
3 manifestando el licenciado Cárcamo, que se encuentra brindando colaboración
4 logística a la comisión, razón por la cual firmó las referidas convocatorias,
5 apoyo que también brindaría a otros grupos de cooperativas, ya que su trabajo se
6 encuentra comprometido al servicio del sector cooperativo; agregando que les
7 informó, que en reunión sostenida con el Superintendente del Sistema Financiero,
8 se le manifestó que aún no existe un proyecto de Ley finalizado, pero que cuando
9 dicha Superintendencia lo tenga, lo enviará a INSAFOCOOP, para que emita opinión
10 sobre el mismo; informando además que en dicha reunión se trató el punto
11 relacionado a la incorporación de INSAFOCOOP al Ministerio de Economía. El
12 licenciado Carlos Hurtado manifestó que existe un riesgo inminente que el sector
13 cooperativo se fraccione, con este tipo de esfuerzos aislados, por lo que
14 sugiere que ambas Federaciones FEDECACES y FEDECRECE, se sienten a dialogar
15 sobre el tema, para acercar posiciones; lo que fue secundado por el licenciado
16 Salomón Acevedo, quien manifestó que es necesario la identificación de los
17 puntos divergentes y facilitar los espacios para un acercamiento; después de
18 discutir ampliamente el tema, los miembros del Consejo de Administración por
19 unanimidad **ACUERDAN:** Convocar a los miembros del Consejo de Administración de
20 FEDECACES Y FEDECRECE, para tratar la temática de la Regulación de las
21 Asociaciones Cooperativas de Ahorro y Crédito. **PUNTO CINCO. ASPECTOS**
22 **ADMINISTRATIVOS. a) Contenido de Reforma Fiscal con propuesta de FEDECACES, por**
23 **licenciado Héctor Córdova.** Este punto no fue desarrollado, por razones de fuerza
24 mayor que imposibilitó al licenciado Córdova de asistir a la reunión del Consejo



1 de Administración. **b) Presentación de informe de Comisión Especial de**
2 **Elaboración de Proyecto de Ley de Cooperativas de Ahorro y Crédito.** Los miembros
3 del Consejo de Administración recibieron a los miembros de la Comisión Nacional
4 de Cooperativas de Ahorro y Crédito de El Salvador, conformados por
5 representantes de diferentes cooperativas, quienes presentaron un informe verbal
6 de las gestiones realizadas por dicha comisión, manifestando que la comisión
7 elaboró un Plan de Trabajo cuyo objetivo general es "Elaborar y promover un
8 proyecto de Ley de Supervisión y Regulación que contenga los principios, valores
9 e identidad Cooperativa"; manifestando que en dicho proyecto se pretende
10 establecer que sea el INSAFOCOOP el ente rector y fiscalizador y quien tenga a
11 su cargo la regulación de las Cooperativas de Ahorro y Crédito; agregando que
12 para tal efecto han realizado visitas directas a los Consejos de Administración
13 de diferentes cooperativas y se han realizado foros regionales en Oriente,
14 Occidente, Paracentral y la zona central, a fin de que dichas cooperativas les
15 acompañen en el trabajo que están desarrollando, relacionado con la defensa de
16 la naturaleza y doctrina cooperativa, confirmando dicha comisión que por el
17 momento no existe proyecto de Ley presentado en la Asamblea Legislativa, pero
18 uno de los objetivos de la misma es estar preparados, por si dicho proyecto es
19 presentado a la Asamblea; después de la exposición, los miembros del Consejo de
20 Administración de INSAFOCOOP, agradecieron a los miembros de la comisión la
21 presentación realizada, manifestándoles que es necesario que el tema de la
22 regulación sea motivo suficiente para buscar un acercamiento entre las
23 Federaciones y las cooperativas a fin de estar preparados ante una posible
24 propuesta de Ley. Se solicitó a los miembros de la comisión que se manifestaran

1 apoyando a la propuesta del INSAFOCOOP, ante la Asamblea Legislativa, sobre la
2 Reforma de Ley propuesta por la comisión de la mujer y la igualdad de género. c)

3 **Solicitando Acuerdo para permiso de estudio.** Se dio lectura a la solicitud
4 presentada por la señora Carolina Castellón de Orantes, con funciones de
5 encargada de Comunicaciones, en Línea de trabajo cero uno, Dirección y
6 Administración, Partida número seis-uno, devengando un salario de ochocientos
7 treinta y ocho dólares (US\$838.00), en oficina Central, para que se le conceda
8 permiso con goce de sueldo por motivos de estudio a partir del veintiuno de
9 julio al siete de diciembre del presente año, los días jueves y viernes, de
10 ocho a diez de la mañana, anexando copia de las asignaturas inscritas en la
11 Universidad Doctor José Matías Delgado; los miembros del Consejo de
12 Administración por unanimidad **ACUERDAN:** Conceder el permiso con goce de sueldo
13 solicitado por la señora Carolina Castellón de Orantes, con funciones de
14 encargada de Comunicaciones, en Línea de trabajo cero uno, Dirección y
15 Administración, Partida número seis-uno, devengando un salario de ochocientos
16 treinta y ocho dólares (US\$838.00), en oficina Central, para ausentarse por
17 motivos de estudio a partir del veintiuno de julio al siete de diciembre del
18 presente año, los días jueves y viernes, de ocho a diez de la mañana, basados
19 en el artículo ochenta y cinco inciso segundo de las Disposiciones Generales del
20 Presupuesto. **PUNTO SEIS. Varios.** Se dio lectura a la nota enviada a este
21 Consejo por parte del señor Eduardo Villela y en la cual solicita que se le dé
22 respuesta a una serie de situaciones que plantea en su nota, especialmente en lo
23 relacionado a la comprobación y entrega de documentos que corroboran
24 irregularidades en el desarrollo de un sistema informático en ACOMI, de R.L.,



1 así como se investigue la adjudicación de Contratos de Mantenimiento, tanto de
2 Software Contable y Financiero como equipo informático en la misma Cooperativa y
3 otros de tipo administrativo, por lo que solicita se dé respuesta a las
4 denuncias hechas entre los meses de septiembre de dos mil trece a junio de dos
5 mil catorce, por medio de correos enviados al Instituto, por medio de la OIR y
6 área legal; en este punto la licenciada Elizabeth Martínez, del departamento
7 Jurídico, presentó a los miembros del Consejo de Administración las respuestas
8 que se han dado a las consultas realizadas por el señor Eduardo Villela, entre
9 septiembre de dos mil trece a junio de dos mil catorce, respuesta dadas por la
10 OIR, Registro de Cooperativas y el departamento Jurídico; después de discutir el
11 punto los miembros del Consejo de Administración por unanimidad **ACUERDAN:** Darse
12 por recibidos de la nota enviada a través de correo electrónico por parte del
13 señor Eduardo Villela, de fecha cuatro de julio de presente año; respecto a lo
14 planteado en dicha nota de que se le dé respuesta a las denuncias hechas en los
15 meses de septiembre de dos mil trece a junio de dos mil catorce; conforme a la
16 documentación presentada por parte del departamento Jurídico de este Instituto,
17 se pudo verificar que se le ha dado respuesta a todas las notas que ha enviado a
18 la Institución el señor Villela, por medio de correo electrónico, en el período
19 mencionado y en lo sucesivo de requerir que se realice algún tipo de
20 investigación por parte de este Instituto, se adjunte a la solicitud copia de su
21 Documento Único de Identidad; asimismo, las peticiones que realice deben ser
22 sobre la base de las atribuciones de la Institución y en la aplicación de la Ley
23 General de Asociaciones Cooperativas, cuestionamientos de decisiones
24 administrativas de la Cooperativa, debe de ser realizada directamente a la



1 entidad, ya que las Cooperativas conforme al artículo uno de la Ley General de
 2 Asociaciones Cooperativas son asociaciones de derecho privado de interés social,
 3 las cuales gozan de libertad en su organización y funcionamiento de acuerdo a lo
 4 establecido en la Ley; asimismo, el artículo catorce, letra e) del Reglamento de
 5 la Ley General de Asociaciones Cooperativas, establece que los asociados tienen
 6 derecho a solicitar y obtener del Consejo de Administración, Junta de Vigilancia
 7 y Comités de su Cooperativa, toda clase de informes respecto a las actividades y
 8 operaciones de la Asociación. Y no habiendo más que hacer constar, se cierra la
 9 presente a las quince horas con quince minutos de este mismo día.

10
 11
 12 FELIX CARCAMO CAMPOS

13 PRESIDENTE

14
 15 SALOMON BENEDICTO ACEVEDO CANALES

15 JOSE ALTRIO RODRIGUEZ LOPEZ

16
 17 CARLOS FRANCISCO JOSE RODOLFO HURTADO SORIANO

18
 19 JENNY ELIBETH MEDINA DE RAMIREZ

19 RICARDO ERNESTO PAZ LOPEZ

20
 21 CARLOS HIPOLITO ALVAREZ

21 JOSE OSCAR DIAZ MARTINEZ

22
 23 JOSE WILBERTO HERNANDEZ SALGUERO

24